

2023-11-14

Recibe IECM reconocimiento por su participación en los trabajos de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/recibe-iecm-reconocimiento-por-su-participacion-en-los-trabajos-de-la-red-de-proteccion-de-datos-personales-de-la-ciudad-de-mexico/>

8 total views

, 8 views today

>> Invita Consejera Presidente del IECM a juventudes de la Ciudad de México a participar y votar en comicios de 2024

El reto para el próximo Proceso Electoral en la Ciudad de México es lograr que las personas jóvenes voten, debido a que en los comicios pasados el 60 por ciento de jóvenes de entre 19 y 35 años no acudió a las urnas, señaló la Consejera Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, durante la entrega de reconocimientos a sujetos obligados por su destacada participación durante los trabajos de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Al recibir el galardón de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), Avendaño Durán consideró que es tarea de todos buscar que las personas jóvenes participen en los procesos electorales, se involucren en los asuntos públicos y que sepan que el simple acto de marcar y depositar una boleta en las urnas, puede transformar la vida y garantizar condiciones favorables para todas y todos en esta capital.

Asimismo, aprovechó para hacer un llamado a la ciudadanía a salir a votar en el próximo Proceso Electoral, o participar como personas candidatas, funcionarias de mesas directivas de casilla u observadores electorales.

Durante el evento, agradeció el reconocimiento otorgado al IECM, el cual, aseguró, es un Instituto comprometido con los mandatos de la transparencia y responsable con el uso y manejo de los datos personales, los cuales son entregados en custodia por personas candidatas a puestos de elección popular, por la ciudadanía que funge como responsable de las mesas de votación o de quienes registran proyectos durante los ejercicios de participación ciudadana. La protección de datos personales cobra relevancia en el quehacer institucional debido a que esta actividad genera y fortalece la confianza de la ciudadanía hacia la institución.

Recordó que el órgano electoral capitalino realiza sus tareas democráticas apegado estrictamente al principio rector de la legalidad, porque, aseguró, todas las instituciones tienen la responsabilidad de cumplir con la ley en materia de transparencia y protección de datos personales.

2023-11-15

Batalla por las alcaldías: Voto desde prisión puede inclinar balanza

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/batalla-por-las-alcaldias-voto-desde-prision-puede-inclinar-balanza/1619829>

En 2024 las personas privadas de la libertad sin sentencia firme podrán votar en la Ciudad de México por primera vez, pero el Consejo General del [INE](#) aprobó que esos votos se cuenten para la alcaldía en la que esté ubicado el penal en cuestión.

En el caso del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la Ciudad de México, sus votos contarán para la elección del alcalde de Xochimilco.

En esa demarcación el actual alcalde ganó por una diferencia de sólo mil 903 votos en 2021.

Actualmente, hay mil 148 personas en prisión preventiva en el del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y 115 en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la Ciudad de México, pero todavía falta que en diciembre se inscriban en la lista nominal y en febrero de 2024 el [INE](#) dará a conocer cuántos podrán votar.

El consejero del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) [Bernardo Valle](#) explicó que en el caso del Estado de México, donde ya se hizo un ejercicio similar, fueron alrededor de la mitad de las personas en prisión preventiva las que se anotaron en la lista nominal y votaron.

En prisión preventiva había nueve mil 534 personas, de éstas se registraron en la lista nominal cinco mil 060 personas y, de éstas, votaron cuatro mil 518, es decir, que votaron 47.38 por ciento de las personas en prisión preventiva", explicó.

En total, en los dos penales de Xochimilco, hay mil 263 personas en prisión preventiva, si ocurriera algo similar al escenario del Estado de México y votara el 50 por ciento, votarían 631 personas, una cifra nada despreciable si tomamos en cuenta que el alcalde José Carlos Acosta ganó en 2021 por una diferencia de mil 903 votos y que se prevé otra elección cerrada en 2024.

En un contexto en el que una elección quede muy ajustada, pues prácticamente las personas que están en prisión preventiva tendrán la posibilidad de determinar quién gana una elección", consideró el consejero del [IECM](#) [Mauricio Huesca](#).

La preocupación de Huesca es que se dé el fenómeno de las "casillas zapato, es decir, donde todos los votos sean para un solo partido político y que esto sea derivado de una inducción al voto".

Recordó que en el Estado de México, "la votación (en los centros penitenciarios) fue para el PRI, partido en el gobierno, entonces habría que tomar en cuenta esa experiencia".

Por su parte, el consejero Valle consideró que "no fue fácil la decisión que tuvo que tomar el [INE](#)" de que los votos se cuenten en la demarcación donde se ubica el penal.

Creo que el mejor escenario hubiera sido que las personas en prisión preventiva hubieran votado por los [candidatos](#) de los distritos y el marco geográfico del distrito que aparece en su credencial para votar", dijo.

Sin embargo, explicó que "eso también tenía sus aspectos complicados: se hubiera tenido que considerar que las

personas de otras entidades federativas (en penales de la ciudad) tuvieran el derecho a votar por sus autoridades locales; eso al [INE](#) le implicaba una logística muy compleja: el traslado de todas estas boletas y, lo que nos señalaban (los consejeros del [INE](#)), es que se ponía en riesgo la cadena de custodia".

Huesca recordó que en la alcaldía Gustavo A. Madero hay dos mil 076 personas en prisión preventiva que en diciembre se podrán inscribir en la lista nominal de electores para poder votar el 2 de junio del 2024.

En 2021 también hubo una contienda cerrada en la GAM: Francisco Chíguil (Morena-PT) obtuvo 233 mil 285 votos, mientras que María del Carmen Pacheco (PRI-PAN-PRD) tuvo 212 mil 583 votos. La diferencia fue de 20 mil 702 votos.

cva

BATALLA POR LAS ALCALDÍAS CAPITALINAS

Votos de presos pueden inclinar balanza electoral

POR GEORGINA OLSON

El sufragio de las personas en reclusión podría ayudar a definir elecciones en la CDMX el próximo año.

El INE aprobó que los presos capitalinos sin sentencia firme voten por primera vez, votos que contarán para la alcaldía en la que esté ubicado el penal en cuestión, lo que podría influir en los triunfos o derrotas de los candidatos.

Por ejemplo, en 2021 el actual alcalde de Xochimilco ganó la elección con una diferencia de mil 903 sufragios, pero en dos reclusorios ubicados en esa demarcación hay mil 263 personas en prisión preventiva. Sin embargo, a esa cifra hay que agregarle el filtro de los que se inscriban en la lista nominal y los que el INE decida que pueden votar.

En el Edomex ya se hizo un ejercicio similar y fueron alrededor de la mitad de las personas en prisión preventiva las que se anotaron en la lista nominal y votaron, explicó Bernardo Valle, consejero electoral local.

COMUNIDAD | PÁGINA 28

1,263

PERSONAS

en prisión preventiva están internadas en dos penales ubicados en esa alcaldía; son susceptibles de votar en 2024.

1,903

SUFRAGIOS

sacó de ventaja el actual alcalde de Xochimilco, en los comicios de 2021



BATALLA POR LAS ALCALDÍAS

VOTO DESDE PRISIÓN

PUEDA INCLINAR BALANZA

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

En 2024 las personas privadas de la libertad sin sentencia firme podrán votar en la Ciudad de México por primera vez, pero el Consejo General del INE aprobó que esos votos se cuenten para la alcaldía en la que esté ubicado el penal en cuestión.

En el caso del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la Ciudad de México, sus votos



contarán para la elección del alcalde de Xochimilco.

En esa demarcación el actual alcalde ganó por una diferencia de sólo mil 903 votos en 2021.

Actualmente, hay mil 148 personas en prisión preventiva en el del Reclusorio Preventivo Varonil Sur y 115 en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la Ciudad de México, pero todavía falta que en diciembre se inscriban en la lista nominal y en febrero de 2024 el [INE](#) dará a conocer cuántos podrán votar.

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) Bernardo Valle explicó que en el caso del Estado de México, donde ya se hizo un ejercicio similar, fueron alrededor de la mitad de las personas en prisión preventiva las que se anotaron en la lista nominal y votaron.

“En prisión preventiva había nueve mil 534 personas, de éstas se registraron en la lista nominal cinco mil 060 personas y, de éstas, votaron cuatro mil 518, es decir, que votaron 47.38 por ciento de las personas en prisión preventiva”, explicó.

En total, en los dos penales de Xochimilco, hay mil 263 personas en prisión preventiva, si ocurriera algo similar al escenario del Estado de México y votara el 50 por ciento, votarían 631 personas, una cifra nada despreciable si tomamos en cuenta que el alcalde José Carlos Acosta ganó en 2021 por una diferencia de mil 903 votos y que se prevé otra elección cerrada en 2024.

“En un contexto en el que una elección quede muy ajustada, pues prácticamente las personas que están en prisión preventiva tendrán

la posibilidad de determinar quién gana una elección”, consideró el consejero del [IECM Mauricio Huesca](#).

La preocupación de Huesca es que se dé el fenómeno de las “casillas zapato, es decir, donde todos los votos sean para un solo partido político y que esto sea derivado de una inducción al voto”.

Recordó que en el Estado de México, “la votación (en los centros penitenciarios) fue para el PRI, partido en el gobierno, entonces habría que tomar en cuenta esa experiencia”.

Por su parte, el consejero Valle consideró que “no fue fácil la decisión que tuvo que tomar el [INE](#)” de que los votos se cuenten en la demarcación donde se ubica el penal.

“Creo que el mejor escenario hubiera sido que las personas en prisión preventiva hubieran votado por los [candidatos](#) de los distritos y el marco geográfico del distrito que aparece en su credencial para votar”, dijo.

Sin embargo, explicó que “eso también tenía sus aspectos complicados: se hubiera tenido que considerar que las personas de otras entidades federativas (en penales de la ciudad) tuvieron el derecho a votar por sus autoridades locales; eso



al INE le implicaba una logística muy compleja: el traslado de todas estas boletas y, lo que nos señalaban (los consejeros del INE), es que se ponía en riesgo la cadena de custodia”.

Huesca recordó que en la alcaldía Gustavo A. Madero hay dos mil 076 personas en prisión preventiva que en diciembre se podrán inscribir en la lista nominal de electores para poder votar el 2 de junio del 2024.

En 2021 también hubo una contienda cerrada en la GAM: Francisco Chíguil (Morena-PT) obtuvo 233 mil 285 votos, mientras que María del Carmen Pacheco (PRI-PAN-PRD) tuvo 212 mil 583 votos. La diferencia fue de 20 mil 702 votos.



En un contexto en el que una elección quede muy ajustada, pues prácticamente las personas que están en prisión preventiva tendrán la posibilidad de determinar quién gana.”

MAURICIO HUESCA

CONSEJERO DEL INE

1,903

VOTOS

de diferencia hubo entre el ganador y el segundo lugar en la elección pasada de Xochimilco

POR PRIMERA VEZ PODRÁN VOTAR LOS DETENIDOS EN PRISIÓN PREVENTIVA; en el IECM temen que haya “inducción” en bloque de los sufragios





2023-11-14

Desde el [IECM](#) | Alianzas [electorales](#) en la [CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2023/11/14/desde-el-iecm-alianzas-electorales-en-la-cdmx/>

SONIA PÉREZ PÉREZ

El pasado 5 de noviembre se presentaron dos convenios de coalición para la elección de Jefatura de Gobierno y el [IECM](#) a más tardar el 15 del mismo mes resolverá si son procedentes.

Pero, de acuerdo con la normatividad [electoral](#) ¿qué aspectos se van a revisar?

En principio, el convenio debe estar firmado por las personas facultadas conforme a los estatutos partidistas y se debe acompañar con la plataforma [electoral](#) y el programa de gobierno de la coalición, además de la documentación que acredite que tanto la creación de esta alianza como la emisión de dichos actos fueron aprobados por cada uno de los órganos directivos con atribuciones para ello al interior de los partidos políticos coaligados.

Respecto del contenido del convenio se debe verificar que establezca, entre otros aspectos, lo siguiente:

El tipo de coalición y elección correspondiente.

Los partidos políticos que la conforman.

El procedimiento para la selección de la [candidatura](#) postulada por la coalición.

El compromiso de la persona candidata a sostener la plataforma [electoral](#).

La persona que ostentara la representación de la coalición.

La manifestación de sujetarse a los topes de gastos de campaña.

El monto de las aportaciones de cada partido para la campaña.

El órgano responsable de la administración de los recursos y de presentar los informes.

La forma de distribución de la prerrogativa de radio y televisión.

Cabe destacar que, para la Jefatura de Gobierno, los partidos políticos podrán convenir la conformación de un Gobierno de Coalición que funcionará en caso de resultar ganadores en la elección, el cual debe incluir un Acuerdo para la Distribución, Titularidad e Integración de las Dependencias de la Administración Pública Local.

En los próximos días sabremos si procede el registro de las coaliciones para Jefatura de Gobierno en la [CDMX](#).

[Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM. Habló de la observación electoral.](#)

(2023-11-14), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, Fernando Ábrego, (Opinión) - 10:01:42, Duración: 00:05:54 Precio \$0.00

FERNANDO ÁBREGO, CONDUCTOR: Observación electoral, pues no que no se vale que te vean atrás cuando estás votando, ¿o qué es la observación...?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Eso sí no se vale, mi querido Charro.

FERNANDO ÁBREGO: Ok, ¿qué es la observación electoral?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que mucha gente cuando quiere participar en procesos electorales piensa que nada más es ir a votar el día de la elección, pero hay una manera de participar también como... ejerciendo un derecho, porque es un derecho, como ciudadano, que así como está el votar y ser votado, existe un derecho que se llama el derecho a la observación electoral.

Es un derecho quizá poco conocido, pero lo que implica es la posibilidad de que tú como ciudadana, como ciudadano, te inscribas ante la autoridad electoral y la autoridad electoral te da una capacitación, digamos, bastante amplia, de qué es lo que es un proceso electoral, cómo se tienen que comportar los partidos políticos, cómo se tienen que comportar las candidaturas, qué tiene que hacer una autoridad electoral durante todo el proceso electoral, al ubicar la casilla, al seleccionar al funcionariado, al capacitarlos, el propio día de la jornada electoral, a qué hora se abre la casilla, cómo se tiene que instalar, cómo se tiene que llevar a cabo la votación.

Puede observar, digamos, todo el proceso desde que se inicia, arranca del 7 de septiembre hasta el último día.

VÍCTOR RONQUILLO, COLABORADOR: Oye, me llama la atención lo que dices, porque al final uno parecería que la observación electoral se hace desde las organizaciones de la sociedad, pero aquí lo que nos estás diciendo es que cualquiera de nosotros puede buscar al Instituto Electoral de la Ciudad de México, inscribirse y participar de esa manera.

MAURICIO HUESCA: Fíjate que hemos tenido muchos casos de éxito, sobre todo jóvenes que están en la universidad, que están interesados en la política y no saben cómo meterse, cómo poder empaparse, y un proceso electoral es muy aleccionador, porque además haces historia a través de un proceso electoral. Entonces, hay chicas y chicos que de la universidad, de preparatoria, se inscriben ante el Instituto Electoral y ahí nosotros les damos la capacitación, les damos la acreditación y el gafete de acreditación les da la autorización.

Normalmente está prohibido que una persona que va a votar esté dentro de una casilla, pero estas personas tienen derecho a estar dentro de las casillas, a ver el flujo, hacen un informe, y en el Instituto como una buena práctica que tenemos es todos los informes que recibimos de la observación electoral, las imprimimos, hacemos una presentación y desde luego también somos autocríticos, entonces todo lo que nos llega de que "oye, hicieron mal esto..."

VÍCTOR RONQUILLO: Hay una invitación entonces en este momento de tu parte para que se inscriban jóvenes interesados en estos procesos.

MAURICIO HUESCA: El tema es que se puedan registrar en observadores.ine.mx, está centralizado en el INE y ya de ahí se va a todos los estados, pueden observar, a lo mejor yo soy de Morelos y quiero observar Ciudad de México, no hay ningún impedimento, el único impedimento es para personas que militan en un partido o que

sean dirigentes de partido, pero de ahí en fuera todos.

FERNANDO ÁBREGO: Ahora, ¿habrá alguien que milite y no lo diga? ¿Cómo descubres tú? ¿Cómo se sabe que no es...?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, o sea, no se hace este cruce, pero si de pronto si una persona lo objeta y dice, "oye, pues este es militante de un partido", pues ya lo damos de baja del programa.

VÍCTOR RONQUILLO: Oye, ¿y qué tan importante? Viene un proceso electoral muy importante como histórico, ¿no? Cada proceso lo es, pero en este momento, ¿qué tan importante será la participación de los observadores ciudadanos en términos electorales? Y tiene que ver mucho con la construcción de la democracia y la ciudadanía, ¿qué tan importante es?

MAURICIO HUESCA: Es tan importante como poder pues darle transparencia y visibilidad a la elección. Muchas veces, pues hay muchos, sobre todo en redes sociales, muchas fake news de que, miren, ya está plantado el fraude electoral...

FERNANDO ÁBREGO: Y ponen un video de hace cuatro años.

MAURICIO HUESCA: Exactamente. O haciendo un recuento que sí, es oficial el recuento y así se tiene que hacer, pero le dan una narrativa distinta. Entonces la observación electoral lo que permite es que pues tú te vuelvas el propio protagonista de la historia y de esa manera pues te apropias de las instituciones públicas, te apropias del proceso electoral y observes todo lo que está ocurriendo. Y bueno, ya desde la observación y la capacitación que se te da, tú ya dices si lo hicieron mal o no, lo hicieron bien.

FERNANDO ÁBREGO: Y es además participar en el evento, en uno de los eventos más importantes de un país como México, de la democracia de un país como México, ¿no? Que es el voto y en un contexto como el que estamos viviendo ahora.

VÍCTOR RONQUILLO: Y hay algo muy importante que hay que decir, no basta con el voto para ser ciudadano, ¿no? Y esta posibilidad de que los jóvenes participen como observadores electorales es muy importante.

FERNANDO ÁBREGO: ¿Hay buena afluencia de jóvenes interesados en esto, bueno, de personas en general?

MAURICIO HUESCA: Sí, sí hay mucha participación, normalmente de personas inscritas de manera individual. Recibimos registros de cerca de 250 en la Ciudad de México, 250 personas. Que a lo mejor podría ser poco, pero esto se suma a todas las participaciones también de colectivos, que también ya organizaciones que ya se registran como asociaciones civiles.

VÍCTOR RONQUILLO: Y esperamos mucha participación de asociaciones en este proceso electoral.

MAURICIO HUESCA: Demasiado, sí. Sin duda alguna el Instituto Electoral tiene un programa de observadores electorales permanente que ya tenemos agremiados por más de 250 asociaciones como tal. Y que a su vez traen diversas personas también. Y que esto se suma a las observaciones internacionales.

FERNANDO ÁBREGO: Justo es lo que te iba a preguntar, ¿tienen la misma, digamos, capacidad de entrada a una casilla y todo los observadores internacionales?

MAURICIO HUESCA: Todo, todo. Tienen acceso a documentos, a las casillas, a todo.

VÍCTOR RONQUILLO: Se nos acaba el tiempo, pero hay una pregunta básica: ¿tendremos en el 2024, desde tu

punto de vista, unas elecciones con una alta participación de observadores electorales, quizá histórica?

MAURICIO HUESCA: Yo espero que sí, porque digamos que en la medida que tengamos más padrón electoral también, crecimos medio millón de personas que serán primo-votantes, entonces estos son los principales focos que van a participar más para la observación.

FERNANDO ÁBREGO: Mauricio, pues tus redes sociales.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, Twitter e Instagram como @IECM y a mí en @mauriciohuesca en la red social X.

FERNANDO ÁBREGO: Ahora por favor mándale a la señora Tapia, pues no sé, aunque sea un... El pésame, no, ¿cómo que el pésame? Me están diciendo aquí en... no, mándale algo, esta malita, ahorita se tuvo que volver a ir.

MAURICIO HUESCA: Querida Fer, pues te mando muchos besos, muchos saludos y unas bendiciones para que pronto te recuperes, mi querida Fer.

FERNANDO ÁBREGO: Ándele, sí la vamos a cafetear, yo creo, porque no alcanza a cargar los peregrinos. Ahorita regresamos.

DMFC

INSTALAN COMITÉ

El comité de especialistas para implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fue instalado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), informó ayer el órgano.



IECM REVISARÁ EL REGISTRO DE COALICIONES

Frente Amplio arranca el registro de sus candidatos

Suspense. Se desconoce si Sandra Cuevas contendrá por la Jefatura de Gobierno o se bajará de la contienda

ÁNGEL ORTIZ

La competencia para elegir al abanderado que buscará la Jefatura de Gobierno al interior del Frente Amplio por México (FAM), integrado por el PAN, PRI y PRD, ya arrancó sus motores, pues este miércoles iniciará el registro de los candidatos para el proceso interno de la alianza.

El primero de los aspirantes del FAM en registrarse será el perredista Luis Cházaro, quien acudirá a la colonia Escandón para presentarse en el CEN del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a las 10:00 horas.

Posteriormente, el alcalde de Benito Juárez con licencia, Santiago Taboada, acudirá al Auditorio Manuel Gómez Morín, en el CEN del Partido Acción Nacional (PAN), en la colonia Del Valle, a las 14:00 horas, donde Marko Cortés será el encargado de recibirlo durante su inscripción.

El titular de Cuajimalpa de Morelos con licencia, Adrián Rubalcava, será el último de los alcaldes en registrarse, pues acudirá a la sede nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la colonia Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc, a las 18:00 horas, donde será recibido por el líder partidista Alejandro Moreno.

A unas horas de realizar el registro, el aspirante del tricolor refirió que se mantendrá firme en la contienda sin caer en “negociaciones

por debajo de la mesa”, pues aseguró que tiene confianza en la Alianza para elegir a sus representantes de forma democrática.

Respecto a la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien anteriormente levantó la mano para contender por la Ciudad de México, se desconoce su actual postura, pues hasta el momento no hay ningún pronunciamiento sobre si se bajará del proceso como lo hizo su homóloga de Álvaro Obregón, Lía Limón, o si será parte del registro del Frente Amplio, ya que se sumó como candidata independiente.

Se debe recalcar que a Cuevas en las últimas semanas se le ha visto apoyando notoriamente a Adrián Rubalcava, a quien, incluso, le envió un mensaje de aliento previo al inicio de su gira de posicionamiento por las 16 alcaldías de la capital, donde recalcó que “están comprometidos en ganar y construir una mejor Ciudad de México”.

De manera casi paralela, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizará una sesión extraordinaria a las 18:30 horas de manera virtual para presentar el proyecto de acuerdo relativo a la procedencia del registro del convenio de coalición “Juntos Hacemos Historia en la Ciudad de México”, suscrito por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista para participar bajo dicha modalidad de cara al proceso electoral de 2024.

 Creo que la alianza se ha caracterizado por elegir a sus representantes de forma democrática y yo me sumaré siempre y cuando sea un método transparente”

ADRIÁN RUBALCAVA
Alcalde de Cuajimalpa





BUNACDMX OFICIAL

INTERESADOS. El legislador Luis Cházaro; el alcalde con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada; y el titular con licencia de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, se perfilan.

